



CIRCULAR

Radicado: K 2018090000171

Fecha: 26/04/2018

Tipo: CIRCULAR

Destino:



- PARA:** Alcaldes, Secretarios de Educación Municipal, Juntas de Educación Municipal-JUME-, Comités Municipales y Escolares de Convivencia, Directores de Núcleo Educativo, Rectores, Coordinadores, Docentes y comunidad educativa en general.
- DE:** Secretario de Educación de Antioquia.
- ASUNTO:** Vinculación a la Campaña Nacional de Convivencia Escolar **Mayo 2** en los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

La escuela es uno de los escenarios más importantes para fortalecer destrezas y habilidades que permitan interactuar en sana convivencia con los demás, por lo tanto, debe ser un espacio que garantice procesos de formación permanente a nivel personal, cultural y social que fortalezcan la concertación y la promoción de las competencias ciudadanas, que permitan formar seres humanos capaces de relacionarse con los demás y con su entorno de manera pacífica y crítica, ciudadanos reflexivos que puedan hacer frente a las exigencias de la sociedad de hoy y capaces de abogar por una sociedad más democrática.

En este sentido, la Secretaría de Educación de Antioquia, a través de la Dirección Pedagógica, ha avanzado desde el año 2013 en la puesta en marcha del Sistema Nacional de Convivencia Escolar a nivel regional, con el fortalecimiento los Comités Municipales y Escolares de Convivencia, garantizando la implementación de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, coordinando el registro y seguimiento de los casos de acoso, violencia escolar y de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a los niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educativos de los 117 municipios no certificados del departamento, fomentando y apoyando la implementación de los proyectos pedagógicos orientados a promover la construcción de ciudadanía y la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Sumado a esto, el Comité Departamental de Convivencia Escolar, tiene como propósito armonizar, articular, implementar y evaluar las políticas, estrategias y

programas relacionados con la promoción y fortalecimiento de la formación para la ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, y la prevención y mitigación de la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia de los estudiantes de los niveles educativos de preescolar, básica y media.

En aras de avanzar en este propósito, el Departamento de Antioquia se une a la Campaña Nacional por la Convivencia Escolar, liderada por el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF–, que se realizará el próximo **2 de mayo** de 2018.

Esta campaña busca movilizar a la comunidad educativa y a las diferentes entidades alrededor de la convivencia escolar, generando compromisos institucionales, ciudadanos y personales frente a la eliminación de prácticas que afectan negativamente el clima escolar y la convivencia. Los objetivos de esta movilización masiva son fortalecer los procesos de conformación, consolidación y funcionamiento de los comités de convivencia escolar en los niveles municipal y de las instituciones educativas, como instancia para el fortalecimiento de la convivencia escolar y la prevención de violencias en el entorno escolar; generar procesos de reflexión, análisis y diálogo entre los diferentes entes de las comunidades educativas sobre la convivencia escolar; y asumir compromisos entre los diferentes actores de la comunidad educativa y entre las diferentes entidades que componen el Sistema de Convivencia Escolar para la adopción de acciones de prevención frente a situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes en el contexto escolar.

Para ello se propone movilizar a toda la comunidad educativa el día **2 de mayo** de 2018, a través de las siguientes actividades, las cuales se realizarán a lo largo del día:

- **Actividad 1:** “En tus zapatos”

Participantes: Actividad entre profesores y luego con estudiantes.

Duración: 30 minutos

Descripción: Intercambio de zapatos para reflexionar desde la perspectiva de otra persona.

Uno de las estrategias para armonizar los conflictos es fortalecer la empatía como la capacidad de entender o percibir los sentimientos los demás. De esta manera, con el intercambio de zapatos, se desarrolla un ejercicio simbólico que permite entender de mejor manera al otro y comprender sus sentimientos y emociones. La actividad también permitirá reflexionar frente a qué tipo de actitud o relación debe tener las otras o los otros frente o con respecto a mí. Quien está en mis zapatos ¿qué actitud tiene frente a mí?, ¿es la que me gustaría?



Al inicio de la actividad se explicará a las y los estudiantes el objetivo de la actividad e invitará para que se desarrolle un intercambio de zapatos entre los diferentes participantes. Se sugiere que el ejercicio se inicie entre los profesores del colegio y orienten la actividad con sus estudiantes.

Una vez se realice el intercambio de zapatos, se debe reflexionar qué le suscita el intercambio de zapatos con sus pares. Por ejemplo: “ponerme los zapatos de “Andreina” me permitió reconocer que es una persona muy trabajadora que no es fácil su trabajo porque ella debe responder por ...”, “ponerme los zapatos de mi profesor de matemáticas me permitió reconocer que es una persona preocupada por el aprendizaje de los estudiantes y que a veces se angustia ...”

Se permitirá la participación voluntaria de los asistentes para que socialicen su experiencia de manera corta en reconocimiento de las demás personas.

- **Actividad 2:** “Activación de GEN Ciudadano”

Participantes: Toda la comunidad educativa

Duración: 30 minutos

Descripción: La actividad inicia con un video de Gen ciudadano

<https://www.youtube.com/watch?v=caLNgPflKIk>

<https://www.youtube.com/watch?v=Li3gt0vbqC8&t=3s>

https://www.youtube.com/watch?v=k01qN_DTXxs

<https://www.youtube.com/watch?v=KIYaYnKMpkw>

Se dan los siguientes mensajes:

Nos enfrentamos a los retos de un nuevo país, para eso necesitamos una educación que responda a estos retos.

Una educación integral para ser mejores ciudadanos, para ser una mejor sociedad, para ser un mejor país.

Ciudadanos con la capacidad de lograr un país sostenible, con personas pacíficas, incluyentes y democráticas.

La educación nos enseña a escuchar y a entender, a ver al otro como igual, a confiar en los demás, nos permite descubrir una nueva esencia como país. La educación nos transforma, la educación activa el Gen Ciudadano.

Cada persona está compuesta por miles de genes que la hacen única. El gen de una sociedad es la suma de millones de seres únicos.

El Gen nos da identidad, nos recuerda de dónde venimos como sociedad, el gen es un legado que transmitimos unos a otros de generación a generación.

El Gen ciudadano es el camino para hacer de la educación una herramienta que promueva el respeto, la confianza, la convivencia y la empatía.

Ha llegado la hora de que cada colombiano active el Gen ciudadano que tiene en su interior.

El Gen ciudadano se activa cuando en las escuelas los estudiantes y docentes son respetados y escuchados, cuando las familias son aliadas de las escuelas en la formación integral, cuando cada miembro de la sociedad reconoce al otro como igual.

Luego de dar estos mensajes se procede a invitar a los participantes a que activen su gen ciudadano con acciones concretas y sencillas como escuchar a los demás, resolver de manera pacífica los conflictos, cuidar de nosotros mismos, de los demás y del entorno.

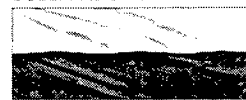
- **Actividad 3:** Identificación de problemáticas en convivencia escolar.

Participantes: Profesores, ICBF y estudiantes.

Duración: entre 1 hora y 90 minutos.

Descripción: Los docentes desarrollarán con sus estudiantes diferentes actividades en las que se fomente la reflexión, seguida del diálogo o debate de ideas, finalmente se orientará a las y los participantes para que realicen propuestas para modificar las realidades, fomentando la reflexión frente al compromiso individual y colectivo para la transformación de los contextos o situaciones encontradas.

Ciclo I (transición, preescolar, primero y segundo)	Ciclo II (tercero, cuarto y quinto)	Ciclo III (sexto, séptimo y octavo)	Ciclo IV (novenno, décimo y once)
Cuento	Cuento	Historieta (producción)	Representación (teatro)
El docente leerá un cuento a los niños, basado en una situación en la que un niño o niña se encuentre en algún conflicto generado en el contexto escolar. Una vez hecha la lectura, se pasará al debate en el cual las niñas y niños, expondrán sus reflexiones. Las conclusiones serán recogidas por parte del docente,	El docente entregará un cuento a los niños, para que realicen su lectura. Una vez hecha la lectura, los niños expresan sus opiniones, las debaten y sacan unas conclusiones, realizarán una cartelera que luego expondrán ante todo su grupo de clase. Las conclusiones serán recogidas por parte del docente, este material luego será analizado	El docente llevará y socializará un conflicto cotidiano que hace parte de la convivencia escolar. Posteriormente, invitará a las y los estudiantes a que realicen la producción de una historieta basada en esta situación en la que involucre diferentes personajes e incluya situaciones que hayan podido vivenciar en su cotidianidad.	El docente llevará y socializará diferente conflicto cotidiano que hace parte de la convivencia escolar. Las y los estudiantes desarrollarán un corto guión y performance de la situación. Una vez haya sido presentada la puesta en escena, se abrirá el debate entre estudiantes en la cual se analizará la situación tratando de



Ciclo I (transición, preescolar, primero y segundo)	Ciclo II (tercero, cuarto y quinto)	Ciclo III (sexto, séptimo y octavo)	Ciclo IV (noveno, décimo y once)
<p>este material luego será analizado por los diferentes docentes y posteriormente en los comités de convivencia escolar de la institución educativa como insumo para desarrollar planes de trabajo.</p> <p>Se motivará también la exposición de este trabajo en espacios del colegio en el que diferentes cursos y demás comunidad educativa lo pueda ver.</p>	<p>por los diferentes docentes y posteriormente en los comités de convivencia escolar de la institución educativa como insumo para desarrollar planes de trabajo.</p> <p>Se motivará también la exposición de este trabajo en espacios del colegio en el que diferentes cursos y demás comunicad educativa lo pueda ver.</p>	<p>Así mismo, el docente invitará a los y las estudiantes a que el desarrollo o desenlace de la historieta sea basado en la manera como ellos consideran sea resuelto el conflicto dentro de su contexto.</p> <p>La historieta será realizada en material que luego pueda ser expuesto a toda la clase y colegio.</p>	<p>evidenciar: ¿por qué se generan esos conflictos?, ¿cómo podemos evitarlos?, ¿cuáles estrategias podrían ser usadas?, ¿cómo abordar desde cada rol las situaciones de conflicto?</p> <p>Se seleccionará una representación con el fin de mejorarla y presentarla a toda la comunidad educativa.</p>

• **Actividad 4:** Sesión de Comités Escolares de Convivencia.

Objetivo: Realizar una sesión de Comité Escolar de Convivencia con presencia de la comunidad educativa, donde participen padres de familia, representantes de los estudiantes, de los profesores y de los directivos docentes.

Participantes: Representantes comunidad educativa en el Comité Escolar. El ICBF apoya en campo en establecimientos educativos priorizados.

Descripción: Es importante que el Comité Escolar de Convivencia lidere la planeación, acompañe el desarrollo de la jornada y movilice el compromiso de la comunidad educativa frente a la prevención de situaciones de violencia en el entorno educativo y la promoción de la convivencia escolar, para esto se propone:

OBSERVAR ES APRENDER. Los integrantes del Comité Escolar de Convivencia acompañarán en calidad de observadores los ejercicios que en las aulas se hagan para favorecer la identificación de problemáticas en convivencia escolar, esto les permitirá conocer de primera mano qué situaciones se consideran susceptibles de transformar y las forma de hacerlo para favorecer la convivencia escolar. Este ejercicio proporciona insumos para enriquecer el diagnóstico que orienta el plan de acción del comité escolar de cada establecimiento educativo, por lo cual es importante sistematizar y evaluar la información que fue recogida de la actividad de identificación de problemáticas en convivencia escolar.

PUESTA EN COMÚN Y GENERACIÓN DE COMPROMISOS: Finalizada la actividad en las aulas, se propone realizar una sesión ampliada del Comité Escolar de Convivencia en donde además de los representantes de la comunidad educativa que lo constituyen, participen estudiantes representantes o delegados de cada uno de los grupos que participaron en la actividad de identificación de

problemáticas en convivencia escolar. En este espacio se sugiere desarrollar la siguiente agenda:

- ✓ Presentación delegados del Comité Escolar de Convivencia.
- ✓ Socialización de funciones y plan de acción del Comité Escolar de Convivencia.
- ✓ Socialización por parte de los representantes estudiantiles de las conclusiones y propuestas surgidas a partir del ejercicio de identificación de problemáticas en convivencia escolar.
- ✓ Compromisos para el desarrollo de actividades que aporten a la prevención de las situaciones que afectan la convivencia escolar y violentan los derechos de los y las estudiantes.

CONSTRUYENDO SOLUCIONES: Después de la jornada, el Comité Escolar de Convivencia debe reunirse para revisar y ajustar su plan de acción incluyendo acciones de promoción, prevención, atención y seguimiento que convoquen a los diferentes actores de la comunidad. Recuerden que el Comité debe promover acciones de prevención y no solo preocuparse por la atención de los casos. Se recomienda establecer mecanismos de seguimiento a la gestión del Comité que promuevan la participación y el empoderamiento de toda la comunidad educativa.

- **Actividad 5:** Sesión de Comités Municipales de Convivencia Escolar.

Objetivo: Generar un escenario de reflexión en el cual el Comité Municipal de Convivencia Escolar sesione en un establecimiento educativo oficial, donde los padres de familia, los representantes de la comunidad educativa, y los comunidad en general presencia la sesión, con el fin de que la comunidad se empodere del espacio, se propicien reflexiones en torno a las situaciones que posibiliten la prevención y la promoción de derechos para mitigar situaciones de vulneración, así como definir situaciones que se están presentando en los territorios.

Participantes: Representantes de Secretarías de Gobierno, Salud, Educación, Centros regionales ICBF, Comisarías de Familia, Defensoría del Pueblo, Personería, Policía, establecimientos educativos oficiales y privados, y otros invitados, según actos administrativos de creación del Comité.

Duración: entre 90 minutos y 2 horas.

Descripción: Sesión extraordinaria del Comité Municipal de Convivencia Escolar, con el propósito de enriquecer el diagnóstico de convivencia escolar y establecer compromisos con las comunidades educativas. Para esto se propone:

CONVOCATORIA Y LUGAR: La convocatoria del Comité Municipal de Convivencia Escolar debe ser realizada por la Secretaría Técnica ejercida por la Secretaría de Educación. Se sugiere que la sesión del Comité se realice en uno de los establecimientos educativos oficial del municipio

OBJETIVO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ: Dependiendo del nivel de consolidación del Comité, esta sesión podrá realizarse con alguno de los siguientes objetivos:

- ✓ Instalar el Comité Municipal de Convivencia Escolar, en caso de que este no haya sesionado durante el 2017 y 2018, y definir las prioridades de trabajo.
- ✓ Socializar ante representantes de las comunidades educativas el Plan de Acción y prioridades establecidas dentro del mismo haciendo particular énfasis en las acciones de promoción y prevención.
- ✓ Hacer seguimiento y un proceso de rendición de cuentas ante representantes de las comunidades educativas de los avances y logros en la gestión del Comité.

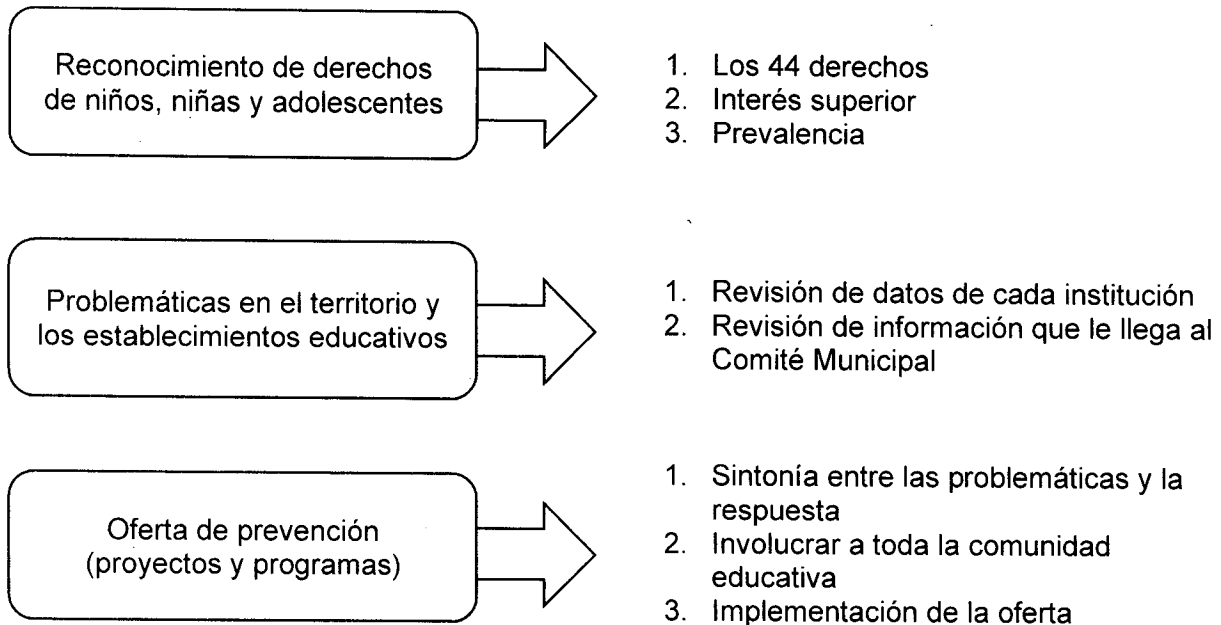
DESARROLLO DEL COMITÉ: Se propone realizar un Comité ampliado, en el cual participen además de las entidades territoriales con representación en el Comité, un grupo de estudiantes de la institución educativa donde sesiona, los integrantes del comité escolar de convivencia de esta institución y otros aliados y actores que aportan a la implementación de estrategias que contribuyen a la convivencia escolar y la prevención de situaciones de violencia en el entorno educativo.

Se recomienda, según el objetivo que se haya establecido para la sesión, desarrollar la agenda promoviendo la activa participación y el diálogo entre los diferentes representantes de la comunidad educativa. Algunas preguntas que pueden orientar este diálogo son:

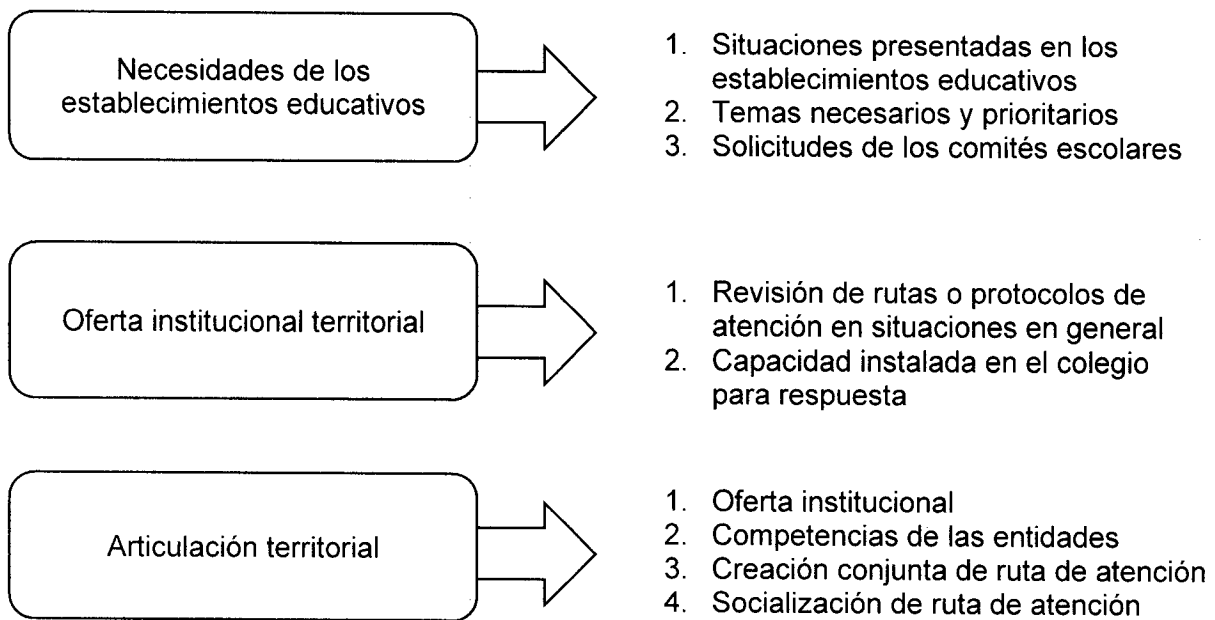
- ✓ ¿Cuáles son los principales problemas relacionados con la convivencia escolar que generan preocupación en las instituciones educativas?
- ✓ ¿Qué tipos de estrategias se pueden implementar para prevenir estas situaciones? O ¿Qué estrategias se han implementado?
- ✓ ¿Qué cambios o transformaciones hemos visto?
- ✓ ¿Qué compromisos pueden asumir los estudiantes, docentes, familias, instituciones para aportar a la prevención de las situaciones de violencia en los contextos educativos y promover una convivencia pacífica?

DESPUES DE LA JORNADA: Es importante que el Comité Municipal de Convivencia Escolar programe sesiones de trabajo para construir o ajustar el plan de acción, priorizando estrategias de prevención y promoción. Para facilitar este trabajo recomendamos tener en cuenta los siguientes elementos:

COMPONENTE DE PREVENCIÓN



COMPONENTE DE ATENCIÓN



Es importante que el Plan de Acción del Comité Municipal de Convivencia Escolar sea socializado con todos los Comités Escolares de Convivencia y se establezcan estrategias para el seguimiento y evaluación.

Esperamos que esta jornada sea una oportunidad para comprometer a todos los miembros de la comunidad educativa en la generación de acciones que aporten de manera significativa a la convivencia escolar y la prevención de las situaciones


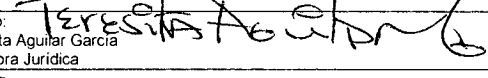
de violencia que afectan a los niños, niñas y adolescentes en los contextos escolares.

Finalmente, les solicitamos cordialmente remitir al correo electrónico sergio.gonzalez@antioquia.gov.co evidencias de las actividades adelantadas en su establecimiento educativo y/o municipio, además de compartir imágenes en las redes sociales de la Secretaría de Educación de Antioquia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

¡¡Agradecemos su participación y compromiso!!

Cordialmente,


NÉSTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Secretario de Educación de Antioquia

Aprobó: Deisy Alexandra Yepes Valencia Directora Evaluación y Calidad Educativa Proyectó: Sergio Andrés González Valencia - Profesional Universitario		Revisó: Teresita Aguilar García Directora Jurídica	
--	---	--	--